

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



PANAMA

16.11.22

B. 8.00

156.0

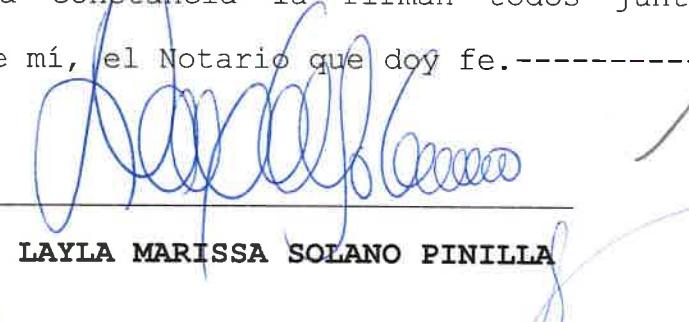
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

2 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
3 Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidos (22) días
4 del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022), ante mí, **NORMA**
5 **MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito
6 Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal
7 número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-
8 250-338), compareció personalmente **LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA**,
9 **mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de**
10 **identidad número 8-443-225**, localizable al número de teléfono
11 6920-5393, en calidad de Representante Legal de la Sociedad
12 **PROMOCIONES URANO, S.A.**, persona a quien conozco y expuso bajo
13 la gravedad del juramento y con conocimiento de la
14 responsabilidad penal que le corresponde el evento de verter
15 falso testimonio, penado por el artículo trescientos ochenta y
16 cinco (385) del Código Penal, expreso lo siguiente: -----

17 **UNICO:** Yo, LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA, mujer, de nacionalidad
18 panameña, mayor de edad, con cédula de identidad número 8-443-
19 225, con oficinas ubicadas en la provincia de Panamá Oeste,
20 distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes
21 Arosemena, sector de Nuevo Chorrillo, en calidad de
22 Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**,
23 "MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO", el cual es presentado
24 mediante Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a
25 desarrollarse en un polígono de terreno sobre la Finca con Folio
26 Real N. ° 128437, con código de ubicación N. ° 8002, ubicada en
27 el sector Nuevo Chorrillo, en el corregimiento de Juan
28 Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá
29 Oeste; DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que la
30 información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes

1 mencionado, se ajusta a la Normativa Ambiental Nacional Vigente
2 y que el mismo genera impactos ambientales negativos no
3 significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos,
4 de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en
5 el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de
6 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de
7 la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley N° 8
8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente..----
9 -Leída como le fue esta declaración a los compareciente en
10 presencia de los Testigos Instrumentales ALEXIS GUERREL
11 RODRIGUEZ, varón, soltero, con cédula de identidad personal
12 número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-
13 486-6079 y SIMION RODRIGUEZ, varón, soltero, con cédula de
14 identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro-
15 doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños,
16 vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para
17 ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su
18 aprobación y para constancia la firman todos juntos con los
19 testigos, por ante mí, el Notario que doy fe.-----



LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA



Alexis Guerrel Rodriguez
Testigo



Simion Rodriguez
Testigo

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notaria Pública Duodécima

